



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
LEY DE TRANSPARENCIA
55 2890202 - 2890203

CARTA N° 467 /

CALAMA,

14 DIC. 2020

**SEÑORA
ANA DIAZ BERNAL
PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
PRESENTE.-**

Estimada señora Ana:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 17 de noviembre del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0001603, por lo cual ha requerido lo siguiente:

“Solicitamos por este medio (ley de transparencia) pueda remitirnos información de los Sumarios e Investigaciones sumarias que se encuentran en proceso y aquellas que se encuentran pendientes, desde al año 2017 a la fecha, con un detalle de los decretos respectivos, funcionario afectado , quien lo está llevando como fiscal y actuario (a), fecha de inicio de estos y toda información que considere relevante”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.



ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Ana Díaz Bernal.

Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, se adjunta lo siguiente de acuerdo a lo enviado por la Dirección de Personal de esta Casa Consistorial:

- ✓ Planilla de Sumarios e Investigaciones sumarias dictados por Decretos de Registros periodos 2017 al 30 de noviembre de 2020.
- ✓ Planilla de Sumarios e Investigaciones sumarias dictados por Decretos Generales periodo 2017 al 30 de noviembre de 2020.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



DANIEL AGUSTO PEREZ
ALCALDE

DAP/JVR/JMO/COT/cot
DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Ana Díaz Bernal
- Dirección de Personal
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo